

Lunes, 20 de junio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Coria

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 02/2022.**

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de junio de 2022, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 02/2022, por créditos extraordinarios, en el Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coria, 15 de junio de 2022  
José Manuel García Ballesteros  
ALCALDE - PRESIDENTE

